

Ayudas para contratos Torres Quevedo (PTQ) 2022

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Subprograma Estatal de Incorporación.

Objeto:

Promover la realización de proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad previos en empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos, para los que sea **necesaria la contratación laboral de personas con el grado de doctor, estimular la demanda en el sector privado de personal suficientemente preparado para acometer planes y proyectos de I+D, y ayudar a la consolidación de empresas tecnológicas de reciente creación**

Requisitos de las entidades solicitantes:

Empresas (incluidas las «spin-off») y las JEI, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales, parques científicos y tecnológicos).

Requisitos de las personas participantes:

- ✓ Estar en posesión del **grado de doctor** en la fecha de presentación de la solicitud.
- ✓ **No haber estado vinculada laboralmente** con la **entidad** con la que **solicita** una **ayuda** de esta actuación ni con ninguna otra relacionada accionarial o socialmente con la misma **entre el 17 de febrero de 2021 y el 23 de febrero de 2022**, ambos inclusive. Para «spin-off») y las JEI, no será de aplicación este requisito si la vinculación laboral se ha mantenido con una institución de I+D pública o privada sin ánimo de lucro que participa en el accionariado o en el capital de la nueva empresa.
- ✓ **No contar con una participación** en el **capital de la entidad que solicita la ayuda** o de otra relacionada accionarial o socialmente con la misma que suponga una capacidad de control efectivo, directo o indirecto, de la entidad
- ✓ La **contratación**, debe ser **posterior al 23 de febrero de 2022** y anterior a los 20 días posteriores a la resolución de concesión. Cuando la incorporación de la persona seleccionada al centro de trabajo se produzca con posterioridad a la fecha de publicación de la resolución de concesión, la fecha de inicio del cómputo de la ayuda será la fecha de incorporación de la persona a su centro de trabajo.
- ✓ Lugar de **prestación de servicios**, ubicado en **España**.
- ✓ El **contrato** deberá tener carácter **indefinido**, al menos, desde la fecha de inicio de cómputo de la ayuda y ser a **jornada completa**.
- ✓ La **retribución anual bruta**, deberá ser igual o superior a la referenciada en el impreso de solicitud, a partir de la fecha de inicio de cómputo de la ayuda.
- ✓ No estar incluido como candidato, en la solicitud de más de una entidad.

Se podrá presentar un máximo de 3 solicitudes por entidad con proyectos o actuaciones distintos.

Plazo
presentación solicitudes:
31 de enero al 21 de febrero (14h00 hora peninsular esp.) de 2023

Presentación de solicitudes



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Programa
Torres Quevedo



Ayudas para contratos Torres Quevedo (PTQ) 2022.

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Subprograma Estatal de Incorporación.

Conceptos susceptibles de la ayuda:

- ✓ Coste de contratación anual (sueldo bruto + cuota empresarial de la Seguridad Social).
- ✓ Sueldo bruto mínimo anual 25.350€
- ✓ Presupuesto máximo financiable anual 55.000€.

Intensidad de la ayuda:

(art. 22 de la convocatoria)

PROYECTO O ACTUACIÓN	INTENSIDADES BRUTAS MÁXIMAS DE AYUDA EN FORMA DE SUBVENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS		
	Pequeñas empresas	Medianas empresas	Grandes empresas; Centros tecnológicos; Centros de apoyo a la innovación; Asociaciones empresariales; Parques científicos y tecnológicos
Proyectos de investigación industrial	70%	60%	50%
Estudios de viabilidad	70%	60%	50%
Proyectos de desarrollo experimental	45%	35%	25%

Hasta el 70% en caso de empresas pequeñas en proyectos de investigación industrial o estudios de viabilidad (ver cuadro).

Contenido y documentación de las solicitudes:

✓ Información relacionada:

- ✓ Modelo CVA de la persona propuesta
- ✓ Instrucciones Curriculum Vitae Abreviado (CVA)
- ✓ Modelo de memoria de la actividad de I+D a realizar por la persona propuesta
- ✓ Modelo de plan de negocio
- ✓ Modelo de autorización de gestión externa de las ayudas
- ✓ Modelo de declaración de ayuda solicitada y/o concedida
- ✓ Estructura de áreas y paneles científico técnicos
- ✓ Descripción Códigos NABS
- ✓ Descripción códigos FORD
- ✓ Curriculum Vitae Normalizado (CVN)
- ✓ Acceso a sede electrónica. Ayudas Torres Quevedo
- ✓ Enlace a la aplicación de solicitud

✓ La presentación de la solicitud se deberá realizar mediante **firma electrónica** de la persona que ostenta la representación legal de la entidad.

Criterios de valoración de los proyectos (100 puntos):

Criterios de evaluación	Puntuación
1. Trayectoria científico-técnica del candidato/a	0-30
1.1. Aportaciones científico-técnicas del candidato/a	0-10
1.2. Movilidad e internacionalización	0-5
1.3. Grado de independencia y liderazgo	0-5
1.4. Adecuación del candidato/a las actividades de investigación a desarrollar	0-10
2. Calidad, viabilidad y relevancia científico-tecnológica de la actividad propuesta	0-20
3. Impacto	0-50
3.1. Impacto sobre la actividad científica del centro de destino o sobre los servicios de I+D+I de la entidad y efecto incentivador	0-30
3.2. Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a	0-20